

Fecha de Estado: 29/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 138

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL

110011102000201601321	Abogados en Apelación	MARTHA CECILIA BARRIOS	CARLOS ALBERTO FARIGUA CASTR	PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE PRIMERO: DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA A FAVOR DE CARLOS ALBERTO FARIGUA CASTRO, RESPECTO DE LOS HECHOS ACAECIDOS HASTA EL 28/04/2014, AL OPERAR LA CAUSAL OBJETIVA DE PRESCRIPCIÓN. SEGUNDO: REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA DEL 14/12/ 2018, POR EL SECCIONAL DE BOGOTÁ, A TRAVÉS DE LA CUAL SANCIONÓ CON EXCLUSIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, TRAS DECLARARLO RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE DE INCURRIR EN LAS FALTAS DESCRITAS EN EL ART. 33-9 LEY 1123/2007, ART. 39 ÍDEM, A TÍTULO DE DOLO Y EL ART. 37-2 ÍDEM, A TÍTULO DE CULPA, PARA EN SU LUGAR: ABSOLVER, DE INCURRIR EN LA FALTA CONTEMPLADA EN EL ART. 33-9 LEY 1123/2007. CONFIRMAR LA SANCIÓN IMPUESTA AL, CONSISTENTE EN EXCLUSIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, AL ENCONTRARLO RESPONSABLE DE INCURRIR EN LAS FALTAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2 DEL ART. 37 LEY 1123/2007 A TÍTULO DE CULPA, Y EN EL ART. 39 ÍDEM, A TÍTULO DE DOLO.	
170011102000201600639	Funcionarios - Apelación de	JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA	GLADYS EUGENIA VILLARREAL CAR	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR EL PROVEÍDO DEL 29 DE JUNIO DE 2018, PROFERIDO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS, MEDIANTE EL CUAL ORDENÓ LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN ADELANTADA CONTRA LA DOCTORA GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO, JUEZ TERCERA CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO	

Fecha de Estado: 29/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 138

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
250001102000201200783	Abogados en Apelación	LUIS ALEJANDRO PINEDA ALVARAD	MARIA DEL PILAR RAMOS MOGOL	DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO - JUEZ TERCERA CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, POR QUEJA DE JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 138 DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
250001102000201701096	Abogados - Apelación de Aut	CLARA EMILIA HENNESSEY URQU	CARLOS JULIO MOYA COLMENARE	PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, EL 17 DE AGOSTO DE 2018, EN LA QUE SANCIONÓ A LA DOCTORA MARIA DEL PILAR RAMOS MOGOLLON CON SUSPENSIÓN DE DOCE (12) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, POR LA COMISIÓN DE LAS FALTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 37-1 DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE CULPA Y EL ARTÍCULO 35-4 DE LA MISMA CODIFICACIÓN A TÍTULO DE DOLO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO MARIA DEL PILAR RAMOS MOGOLLON, POR QUEJA DE LUIS ALEJANDRO PINEDA ALVARADO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 138 DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR, LA DECISIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 2019 ADOPTADA POR LA DOCTORA MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, POR MEDIO DE LA CUAL ORDENÓ DESESTIMAR DE PLANO LAS PRESENTES DILIGENCIAS EN FAVOR DEL DOCTOR CARLOS JULIO MOYA COLMENARES, SEGÚN LO EXPUESTO EN EL CUERPO DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CARLOS JULIO MOYA COLMENARES, POR QUEJA DE CLARA EMILIA HENNESSEY URQUIJO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DOCTORA	

Fecha de Estado: 29/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 138

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
410011102000201700698	Abogados en Consulta	ROSA EMMA GOMEZ PATIÑO	JHON SILVIO CAMPO LEAL	PROVIDENCIA DE FECHA OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA, RESOLVIÓ SANCIONAR CON CENSURA AL PROFESIONAL DEL DERECHO JHON SILVIO CAMPO LEAL, AL HALLARLO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE LA FALTA CONSAGRADA EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN CONCORDANCIA CON EL DEBER DESCRITO EN EL ARTÍCULO 28-10 IBÍDEM, A TÍTULO DE CULPA, AL TIEMPO QUE LO ABSOLVIÓ DE LA FALTA CONSIGNADA EN EL ARTÍCULO 37-2 DEL ESTATUTO DEL ABOGADO, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JHON SILVIO CAMPO LEAL, POR QUEJA DE ROSA EMMA GOMEZ PATIÑO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 138 DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
500011102000201900027	Abogados - Apelación de Aut	DANILO ROMERO GARCIA	INGRID YOSELYN QUIROGA SILVA	PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, CONSIGNADA EN LA DECISIÓN DEL 29 DE MAYO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA CONTRA LA ABOGADA INGRID YOSELYN QUIROGA SILVA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA INGRID YOSELYN QUIROGA SILVA, POR QUEJA DE DANILLO ROMERO GARCIA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 138 DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 29/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 138

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO